

LIGA MASTER DE BIZKAIA

1- PARTICIPACION :

1.1) Podrá participar todo nadador@ que este en posesión de la Licencia Master tramitada por la F.B.N.-B.I.F para la actual temporada 2.021/2.022. También podrán participar, sin derecho a premio, aquellos nadadores-as que tengan licencia Master y fijada su residencia o Centro de Estudios en Bizkaia.

1.2) Cada Club podrá presentar cuantos nadadores-as desee en cada prueba.

1.3) Cada club podrá presentar DOS relevos por prueba, teniendo solo UNO la plaza asegurada.

1.4) Cada nadador-a deberá participar en su edad o categoría y en TRES pruebas, como máximo.

2- INSCRIPCIONES :

2.1) Cada Club realizará sus inscripciones a través de la plataforma (<https://leverade.com>) de la RFEN, no admitiéndose las inscripciones posteriores a las 12:00 h. del **LUNES previo a la competición.**

Dependiendo de las circunstancias en que podamos celebrar cada Jornada y con el objeto de posibilitar la organización de la misma, podrá ser adelantada la fecha de inscripción a criterio de la persona responsable.

2.2) Cada club deberá enviar el informe de preinscripción a la F.B.N. en el mismo plazo especificado en el párrafo anterior.

2.3) Los Clubes pueden enviar las inscripciones por E-MAIL (laida@bizkaiaigeri.es), FAX (944.27.82.14), CORREO (C/ Martín Barúa Picaza, 27 – 3º Planta (48.003-Bilbao) y entregarlas en MANO.

2.4) El Club que inscriba a sus nadadores-as en cualquier jornada y no se presenten, no habiendo sido dados de baja previamente, incurrirá en una penalización económica, (tendrán que ser dados de baja 20 minutos antes del inicio de la jornada), y estos no podrán participar en el resto de la sesión.

2.5) Si esto se repite en dos ocasiones se procederá a la anulación de los puntos acumulados.

3- FORMULA DE COMPETICIÓN :

3.1) La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj.

Martin Barua Picaza, 27 - 3ª Planta - 48003 Bilbao - Tfno.: 94 441 18 93 - Fax 94 427 82 14 - e-mail : fbn@bizkaiaiger.es

3.2) Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la edad.

4- ARBITRAJES :

4.1) El coste de los arbitrajes será abonado por los Clubes participantes mediante prorrateo, en función del número de nadadores-as inscritos en cada una de las jornadas.

5- RELEVOS :

5.1) Cada club podrá presentar DOS relevos por prueba, teniendo solo UNO la plaza asegurada, y el segundo relevo solo participará en caso de que existan huecos libres en la serie o series de relevos, hasta que esta o estas se rellenen, siendo los segundos relevos con mejores marcas los que tengan la opción de participar.

5.2) Los relevos Mixtos tendran que estar compuestos por 2 nadadores y 2 nadadoras, pudiendo lanzarse en el orden que quiera cada club.

6- PROGRAMA :

I JORNADA		II JORNADA		III JORNADA	
Fecha: 28/11/2021		Fecha: 15/01/2022		Fecha: 26/02/2022	
Piscina: GETXO		Piscina:		Piscina:	
1	4X50 LIB. F.	17	4X50 X.I. M.	32	4X200 LIB. MIXT.
2	4X50 LIB. M.	18	4X50 X.I. F.	33	800 LIB. MIXT.
3	200 LIB.MIXT.	19	200 MAR. MIXT.	34	1500 LIB. MIXT.
4	100 BRA. F.	20	100 ESP. M.	35	4X200 LIB. F.
5	100 BRA. M.	21	100 ESP. F.	36	4X200 LIB. M.
6	200 ESP. MIXT.	22	200 BRA. MIXT.		
7	50 LIB. F.	23	50 MAR. M.		
8	50 LIB. M.	24	50 MAR. F.		
9	100 MAR. F.	25	100 LIB. M.		
10	100 MAR. M.	26	100 LIB. F.		
11	100 X.I. F.	27	200 X.I. MIXT.		
12	100 X.I. M.	28	50 BRA. M.		
13	50 ESP. F.	29	50 BRA. F.		
14	50 ESP. M.	30	400 LIB. MIXT.		
15	400 X.I. MIXT.	31	4X100 LIB. MIXT.		
16	4X100 X.I. MIXT.				

IV JORNADA		V JORNADA	
Fecha: 12/03/2022		Fecha: 14/05/2022	
Piscina:		Piscina:	
37	4X50 LIB. MIXT.	53	4X50 X.I. MIXT.
38	200 LIB.MIXT.	54	200 MAR. MIXT.
39	100 BRA. F.	55	100 ESP. M.
40	100 BRA. M.	56	100 ESP. F.
41	200 ESP. MIXT.	57	200 BRA. MIXT.
42	50 LIB. F.	58	50 MAR. M.
43	50 LIB. M.	59	50 MAR. F.
44	100 MAR. F.	60	100 LIB. M.
45	100 MAR. M.	61	100 LIB. F.
46	100 X.I. F.	62	200 X.I. MIXT.
47	100 X.I. M.	63	50 BRA. M.
48	50 ESP. F.	64	50 BRA. F.
49	50 ESP. M.	65	400 LIB. MIXT.
50	400 X.I. MIXT.	66	4X100 LIB M.
51	4X100 X.I. F.	67	4X100 LIB. F.
52	4X100 X.I. M.		

7- CATEGORIAS :

20+ 20-24 años (2002-98) PRE-MASTER	65+ 65-69 años (1957-53)
25+ 25-29 años (1997-93)	70+ 70-74 años (1952-48)
30+ 30-34 años (1992-88)	75+ 75-79 años (1947-43)
35+ 35-39 años (1987-83)	80+ 80-84 años (1942-38)
40+ 40-44 años (1982-78)	85+ 85-89 años (1937-33)
45+ 45-49 años (1977-73)	90+ 90-94 años (1932-28)
50+ 50-54 años (1972-68)	95+ 95-99 años (1927-23)
55+ 55-59 años (1967-63)	Más de 100 años (1922 y anteriores)
60+ 60-64 años (1962-58)	

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A VARIAR ESTE REGLAMENTO Y TODO LO NO DISPUESTO EN EL MISMO SE REGISTRÁ POR LAS NORMAS DE LA R.F.E.N.